

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12252 *Resolución de 30 de junio de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 29 de mayo de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la citada Resolución, de 29 de mayo de 2009, publicada en el BOE n.º 150, de 22 de junio, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En la página 51894, respecto de la plaza código F090330, Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad, área de conocimiento Análisis Geográfico Regional, Comisión suplente: Vocal 3: Don Juan Ignacio Plaza Gutiérrez, donde dice: Catedrática de la Universidad de Salamanca, debe decir: Catedrático de la Universidad de Salamanca; en el página 51897, respecto de la plaza código F090335, Cuerpo Docente, Catedrático de Universidad, área de conocimiento Física Aplicada, Comisión titular, Vocal 3, donde dice: Don Santiago Mar Saldaña, Catedrático de la Universidad de Valladolid, debe decir: Don Santiago Mar Sardaña, y en la Comisión suplente, Vocal 3, donde dice: Don Ramón Ramón Roldán, Catedrático de la Universidad de Granada, debe decir: Don Ramón Román Roldán y respecto de la plaza código F090336, Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad, área de conocimiento Ingeniería Química, Comisión titular: Presidente: Donde Dice: Don Luis Jiménez Reina, debe decir: Don Luis Jiménez Alcaide.

Córdoba, 30 de junio de 2009.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.